

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

ORGANO DE LAS FEDERACIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

Huberto Domínguez López

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MÉDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA

PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS

VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS

ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTA-

RIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

CONSULTA: DE 11 A 1.

Especialidades

ODONTINA NATI
EUPPECTO DIGESTOL
EMULSION-iodo-
MALTEADA

García Azpelicueta

Antitoxi-Coco-Bacilar
Panocreo-Orfo-Fortuina
PALMAR
MURCIA



AÑO IV

ALMAGRO, ABRIL DE 1926

NÚM. 33

TIPOGRAFÍA DEL ROSARIO - ALMAGRO

S. Luna Lopez

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberte Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase mèdica.—Toda la correspondencia al Director

EN EL COLEGIO DE MEDICOS

A manera de prólogo.

Confieso con toda la nobleza de que estoy dando inequívocas pruebas desde que tengo uso de razón, que al salir de la última Junta General del Colegio de Médicos, formé dos propósitos firmes e inquebrantables: correr un púdico velo sobre lo pasado sin hacer de ello la más insignificante mención, y no volver a pisar *ni una sola vez* el humbral de aquella casa, de donde salí totalmente descorazonado, después de hecho el sacrificio de cumplir la palabra dada al amigo Mesía, de no crear obstáculos a nadie durante aquella sesión, actitud noble y amistosa que tuvo la mala suerte de ser aprovechada por los que no habían entrado allí con otra intención que la de fabricarse un éxito, fuera como fuera y a costa de lo que fuera. No obstante este mal trato recibido, salí satisfecho de haber cumplido la palabra dada a un amigo, que para mí era lo importante, y dispuesto como digo a no ocuparme más de todo lo allí acaecido, a pesar de la pésima impresión que el acto me produjo.

Pero no se porque razón, acaso por haberme enseñado la experiencia a conocer demasiado la psicología de las personas, es lo cierto que quise conocer antes completamente si aquella forma desconsideradísima en que fui tratado, por el Presidente del Colegio, sobre todo, sería o no rectificada al publicarse en el BOLETIN el Acta de la sesión, a cuyo efecto esperé pacientemente la publicación de este documento, antes de hacer la tirada de mi BOLETIN, con el fin de hacer lo que hago siempre: obrar en consecuen-

cia.. Y la fatalidad hace una vez más que me vea obligado a *obrar en consecuencia*, ocupándome nuevamente de lo que no quería ocuparme.

La crítica de dos actas.

En el BOLETIN DEL COLEGIO, aparecen publicadas dos actas, una de la sesión de la Junta de Gobierno correspondiente al 12 de Marzo último y otra de la Junta General extraordinaria celebrada el 19 del mismo mes.

En la primera, se hace mención de un artículo mío, publicado en este BOLETIN con el título de «Definiendo actitudes», del cual se dice con un valor más que temerario, inconsciente, que se ofende públicamente en él a la Junta de Gobierno del Colegio con motivo del fallo dado a un asunto profesional ajeno a mí totalmente. ¿Quién es el atrevido que tiene el valor de afirmar públicamente tan osada impostura? Ese artículo, es un artículo indeterminado; responde a una ofensa, sí, a una ofensa inferida a mí por los que solo obligación de respetarme tenían, no obstante lo cual, está escrito con tal discreción y respeto a personas, cosas y entidades que a nada concreto ni a persona determinada menciona.

¿Y sin embargo hay quien se lo apropia como ofensivo públicamente? ¡Ah! pues entonces vamos a cuentas. Ese artículo responde a una ofensa como digo. Si nadie trató de ofenderme a nadie va dirigido como es lógico. Pero si el que se lo apropia como ofensivo, es porque se confiesa autor de los conceptos ofensivos para mí que moti-

varon su publicación, entonces, he de manifestarle sincera y noblemente, sin rodeos ni enfemismos de ninguna especie que *a él va dirigido*. A aquel que me haya ofendido atribuyéndome condiciones morales tan bajas, denigrantes e indignas, como las que a mis oídos llegaron, y no solo a mis oídos, sino a mi vista, puesto que publicadas fueron, *a ese, sea quien fuere, va dirigido el artículo*.

Ya dije en la sesión, repito ahora y repetiré un millón de veces, que, el que se ofenda por devolverle calificativos que gratuitamente y con anterioridad me dirigió, es prueba evidente que al dirigirmelos lo hizo con fines ofensivos, a no ser que me considere de tan baja condición social respecto a él, que crea no debe ser ofensivo para mí lo que para él lo sea, lo que tampoco deja de ser una imperdonable ofensa.

Dean todas las personas sensatas si no es el colmo del desenfado, tener el valor de *discutirme* y hasta pretender *sancionarme*, por haber cometido la *irrespetuosidad* de rechazar delicadamente ofensas que se me han inferido, y no es el colmo de la prudencia en mí, tolerar pacientemente tamañas osadías.

Lo que sí sentiré, por las posibles consecuencias que pudiera acarrear, si la paciencia se acaba, es, que esta prudencia mía, esta delicadeza, esta educación, fueran interpretadas como indignidad, idiotéz o cobardía.

En la segunda acta publicada, se comienza afirmando por el Presidente del Colegio que, ... *habiéndose pedido un voto de censura contra la Junta de Gobierno con motivo de un fallo en denuncia presentada por*

los Sres. Torres y Ruano... y eso no es cierto; en la petición de Junta General para formular voto de censura contra la Junta Directiva, nada se hablaba de fallos, se pedía voto de censura a la junta *por no haber sabido esta velar por la dignidad y el prestigio de la clase*, lo cual no es lo mismo, teniendo además la agravante de pretender con este falseamiento de los hechos, apartar del conocimiento de la verdad a los compañeros no asistentes al acto, lo que no deja de constituir, aparte de una falta de respeto a la clase, una peligrosa temeridad.

Pero pasemos a relatar la sesión que es lo más acertado y procedente.

Una sesión como hay muchas.

Haré presente ante todo que acudí a esta sesión pleno de escepticismo y desconfianza, por estar convencidísimo hasta la saciedad que la clase médica en general y la de esta provincia en particular, carece en absoluto de ideales; no siente estímulos de dignificación y engrandecimiento; no anhela ocupar un puesto en la vanguardia de las profesiones que luchan por su mejoramiento moral; es una profesión inerte, atrofiada, dormida, es decir, totalmente dormida no; duerme para lo grande, para lo sublime, para lo que dignifica, vigoriza y enaltece; pero despierta para lo pequeño, para lo bajo, para lo ruin, para lo pobre, para lo que degrada y envilece. Tal quedó demostrado en la lamentable jornada del día 29 del pasado.

Antes de comenzada la sesión, al ver cierta animación en los pasillos, hubo momentos en que llegué a preguntarme: «¿Habrá despertado la clase?» ¿Sentirá algún noble estímulo en su interior?... Pero no bien se hubo constituido la mesa y comenzado el acto, pude convencerme de que por desgracia salvo rarísimas y honrosas excepciones, allí no iba casi nadie a defender a la clase, iban en su inmensa mayoría a defender a las personas, llevasen o no razón; pero a la clase... ¿quien se acordaba de la clase?

Ante tal situación me batí en retirada. Yo no necesitaba defensa, ¿para que comprometer a los que allí acudieron dispuestos a defen-

derme? Alla se las compusieran los que descompuestos, trémulos y nerviosos solo se habían cuidado de procurarse defensores. Cuando así procedieran era prueba evidente de que los necesitaban. ¡Y al necesitarlos... ¡desgraciados de ellos!

Entre el vergonzoso desbordamiento de las pasiones y de los cobardes deseos de venganza, hubo alguna nota simpática. Fué la primera la honrada y noble sinceridad, de los por todos conceptos dignos compañeros Ruano y Torres, al relatar noblemente toda la verdad de su actuación, sin preocuparles si ello pudiera beneficiarles o irrogarles perjuicios, gallarda y caballerosa actitud que, lejos de valerles plácemes, aplausos y alabanzas, sirvió para desatar contra ellos la enemiga de los secuaces del funesto presidente del Colegio, quien de la honrada y digna actuación profesional de tan caballerosos compañeros, había obtenido habilidosas y maquiavélicamente materia delictiva, no para ser sancionada, sino para actuar de vergonzoso sudario a denigrantes inmundidades a las que, con fines que no alcanzamos a comprender, quiso relevar y relevó de sanción, porque así pareció bien a su *elevada* Autoridad.

Nota simpática fué también la del culto y bondadoso compañero Aldama, quien con su nobleza infantil, con su *alma baturra* imposible de ocultar, solo pretendía la unión fraternal de todos. Eso se queda para los que proceden y piensan como V. compañero, para los que llevan por delante todo lo que sienten, no para los que tienen el alma convertida en inmundo zaquizamí, por dejar en sus rincones los polvorientos actos y pensamientos que no les conviene sacar al exterior. El abrazo de Judas, resultaría un abrazo fraternal comparado con el de ciertos sujetos.

También fué simpática la noble actitud del compañero Gala y la viril de Marzo y Morayta (Emilio), como igualmente la de algunos otros compañeros que llenos de asombro y vergüenza, enmudecieron después muy discretamente.

En resumen: Una mala jornada para la profesión.

*
**

La serenidad de un Presidente y el

conato de majeza de un Secretario.

Ante las declaraciones de los compañeros Torres y Ruano, y para demostrar a los defensores de funestos personalismos, que yo no llevaba allí nada personal que ventilar ni propio ni ajeno, manifesté que por lo que a esta primera parte de la Sesión se refería, retiraba el voto de censura, por quedar convencido de que la Junta había sido miserablemente engañada, si bien lo mantenía para lo que aun restaba tratar en la Sesión, ya que en la petición de Junta General hacíamos constar que el voto de censura era, *por no haber sabido velar la Junta de Gobierno por la dignificación y el prestigio de la clase*, misión primordial de las que le están encomendadas.

Pues bien, a pesar de esto, apenas retirado el voto de censura *parcialmente*, el Presidente, con una serenidad de seguro envidiada por el más pulcro vigilante nocturno, ocupó la Presidencia y comenzó a actuar. ¡Pero en que forma! ¡Aquel célebre Rey del valor a su lado, resultaba un pusilánime ratoncillo!

A mi noble y correcta actitud, correspondió, abusando escandalosamente del sitio que indebidamente ocupaba, con el más cínico y provocador ensañamiento. Tuvo la osadía de inmiscuirse donde nadie lo llamaba, cual era el texto de mi BOLETIN, analizando hasta artículos que ni le afectaban lo más mínimo, ni le importaban nada absolutamente, terminando por *honrar* la publicación calificándola de *libelo*. Y digo *honrar*, porque como todo el que juzga o califica actos o cosas, se juzga y califica a si mismo, dicho calificativo, no califica solamente a esta modesta publicación, sino que califica también al que lo pronuncia, como ya tendrán el honor de juzgar los numerosos y habituales lectores del periódico.

En su alegato invirtió inútil e intencionadamente una hora larga, actitud abstencionista y eminentemente caciquil por lo tanto, encaminada a que se fueran ausentando *a fortiori*, por ser hora de los trenes, los compañeros de los pueblos y quedasen los de la Capital, con lo que pretendía librarse bonitamente de toda censura. El sumun

de la serenidad, de la frescura y de la falta de respeto a la clase. Aprended y abrid el ojo, incautos e inocentes Galenos pueblerinos.

El Secretario, o sease el «Brocas» como si dijéramos, ya fué otra cosa en su majestático papel de segundo Fiscal. Con una retardora y prosopopéyica fatuidad, hija no sabemos si de la petulancia o la inconsciencia, y dejando en la lactancia al propio Torquemada, no cesaba de pedir para los que defendíamos la dignidad y el decoro de la clase, cuantas sanciones penales existen, no sólo en los Códigos escritos sino en los que inéditos viven en su volcánica y calenturienta imaginación, peticiones que hacía con tales alardes de mageza que obligaron al compañero Torres a interrumpirle con certera oportunidad, para ponerse a tono con él, haciéndole ver que, aunque modesto Médico rural *tiene también su corazoncito*. ¡Muy bien compañero! Ante nobles y dignas arrogancias los caballeros deben descubrirse con respeto; ante intempestivas y provocadoras majezas, deben cerrar el paso los hombres. ¡Y pensar que para *corear* estas desconsoladoras escenas, vinieron a actuar de comparsas distinguidos e incautos compañeros rurales! Pobres suicidas! ¡Cómo han de encontrar, marchando por tan áspero y fangoso camino, el mejoramiento y redención porque anhelosos suspiran!

Mi actitud en el debate.

Ya la he manifestado. En cumplimiento primero de la palabra dada a un amigo, y en atención también al ambiente que allí se respiraba, aquello perdió para mí todo el interés y fuí muy breve, limitándome a llamar al orden enérgicamente al Presidente, por la incalificable falta de respeto que supone, el hecho de meterse a espontáneo censor de mi BOLETIN, arrogándose cínicamente facultades que nadie le ha otorgado, ya demostrarle *documentalmente* la acción caquiil desplegada para convertir en puramente personal, un asunto en que únicamente se ventilaba el prestigio y honorabilidad de la clase.

¡Y conocidas estas edificantes escenas, se consigna ufanamente en el acta de la sesión que...! «¡Ro-

bustecida la actuación de la Junta de Gobierno por el resultado de la votación!!!»... ¡Pero qué Junta de Gobierno del mundo no hubiera permitido irrevocablemente después de lo acontecido!?. ¡Qué valor Dios Santo!!

El trato a los Titulares.

Lo verdaderamente incalificable del acto, fué, que el Presidente, en su vesánica obsesión por defenderse, a pesar de saber que a continuación de la sesión tenía yo convocados a los Titulares para darles cuenta de lo tratado en la Asamblea de Madrid y presentar la dimisión de mi cargo por la desconsideración con que fuí tratado por un señor de la Junta, por el enorme delito de *pedir para ella un voto de censura*, consumió abusivamente y sin ninguna clase de consideraciones el total del tiempo de que podía disponerse, demostrando con esta actitud lo que debíamos tener todos sobradamente sabido y a lo que debíamos poner un rápido y radical remedio: que nuestros pleitos no importan poco ni mucho a una porción de ilusos y enfatuados colegas que en las Capitales habitan, los que solo se interesan egoístamente por las cuestiones que directamente les afectan.

Esta desatención hacia los Titulares hizo que se alejase hace tiempo del Colegio, tal vez para no entrar en él más, nuestra primera autoridad sanitaria de la provincia, de igual modo que hace ahora que yo no vuelva a convocarlos más allí, en tanto no se nos dé una amplia satisfacción en la persona de dicha autoridad sanitaria por lo menos, a la que se deben dar toda clase de explicaciones por las desatenciones tenidas con él y con los médicos Titulares de quienes es Jefe inmediato y con cuya jefatura se honran.

Y como yo, al revés que algunos ocupantes de ciertos cargos, no soy fabricante ni propagandista de la *vaselina*, sino incansable cultivador de la franqueza, y no tengo por costumbre cubrir ningún acto de mi vida con el harapiento ropaje de los convencionalismos sociales, si me quieren los compañeros Titulares como Presidente, ha de ser admitiéndome tal y como soy, para

defender al cuerpo franca y valientemente, en atención a lo cual digo, que, de no venir las satisfacciones pedidas, ya pueden designarme sustituto, porque lo que es Huberto Domínguez, que no ocupa el cargo por vanidad ni petulancia, ni se adhiere por lo tanto a él como una ostra a su concha, no piensa convocar más a sus compañeros en el local del Colegio, en tanto no se dé al Cuerpo a quien representa la reparación a que tiene un perfecto e indiscutible derecho.

Por fortuna para mí, — si bien no la necesito por tener sobradamente acreditado, que mis afirmaciones son siempre reflejo fiel de la verdad, — todo lo anteriormente afirmado se puede comprobar con sólo leer el acta de la sesión publicada en el BOLETIN, donde se vé que la mayoría del tiempo fué consumido por el Presidente para defenderse a todo trance, intentando convencer a los presentes de que había obrado *muy bien*, convencimiento que quiso llevar a nuestro ánimo, obrando *tan mal* como lo estuvo haciendo durante toda la sesión.

Si se consulta el Reglamento se verá que lo de turnos en pro y en contra, rectificaciones, etc. fué un mito. Allí no rectificaba cuando le parecía bien más que el Presidente. Yo no pude hablar más que una sola vez en cada cuestión, no dejándome rectificar en ninguna de ellas ni una sola vez, de las dos a que el Reglamento me autoriza, bien es cierto que como he dicho, la sesión perdió para mí todo el interés, pues de no ser así puede que me hubieran oído los sordos, aunque no me hubieran dejado hablar. ¡Y que los que así proceden se pasen la vida invocando los artículos del Reglamento!... claro que cuando conviene a ellos. Aquí sí que viene de perlas lo de. «*Dime de lo que blasonas y te diré de lo que careces*».

Importantísima rectificación.

Los que sin asistir a la sesión hayan leído el acta, acaso deduzcan de su contenido que yo pedí clemencia o poco menos para que no se me impusiera sanción, lo cual no es cierto, sino que lo sucedido fué todo lo contrario. Yo no he pedido en mi vida clemencia; he pedi-




PHOSPHORRENAL ROBERT. RECONSTITUYENTE. GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE.

do justicia siempre, sí; clemencia, ¡jamás! Y en la ocasión presente lo que hice fué pedir que si habían incurrido en responsabilidad los compañeros Ruano y Torres yo la asumía solo, recabando para mí la sanción a que ellos se hubieran hecho acreedores. De esto a lo que en el acta se hace constar, hay un mundo de distancia.

Después, al solicitar fuera rectificado cuanto pudiera ser molesto a las personas, de todo lo publicado por nosotros, no solamente accedí, sino que hice ver, ya lo había hecho yo sin nadie pedírmelo, haciéndolo constar en una nota del último número de este BOLETIN, como demostración palmaria de la nobleza y caballerosidad de que van siempre revestidas mis campañas.

Igualmente hice constar que, no retrocedería ni un palmo en el plan que me tengo trazado para defender la dignificación de la clase, y seguiría sacando a la superficie cuantos actos de inmoralidad llegasen a mi conocimiento, único medio de que puedan éstos ser rectificados, ya que los vividores e inmorales, por el hecho de serlo, continuarían, encantados de la vida su irregularidad profesional, si adquiriesen la garantía de no ser descubiertos, con lo que saldríamos atrozmente perjudicados los profesionales decentes, ya que ante el público, estaríamos igualmente conceptuados los dignos y los indignos, los morales y los inmorales, los vividores y las personas decentes, lo cual no es justo, ni lógico, ni

equitativo, ni moral.

También dejé consignado muy claramente que, ahora, luego y siempre, continuaré ejercitando un perfectísimo derecho que tengo como ciudadano español, cual es el de crítica sobre todos los cargos públicos, entre los cuales se encuentra la Junta Directiva del Colegio, desde su Presidente hasta el último vocal, a los que censuraré cuantas veces sea necesario, con la suavidad o rudeza a que se hagan acreedores con motivo de su actuación, parezca bien o parezca mal a los ocupantes de los cargos, los que, si quieren sustraerse a esta fiscalización y censura, tienen un camino: abandonar sus puestos u obrar con más acierto o con más justicia que hasta aquí lo vienen ha-

Especialidades del Laboratorio **A. GAMIR** S. Fernando, 34.-VALENCIA

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los erupciones ácidas, los vómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:—En todos los estados de hiperacidez e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo: Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado, para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antiseptia intestinal

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas, dependientes de trastornos gastro-intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer por completo de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estafilococo, Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wrigth y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax, Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena. (Para variar estas dosis, consúltese con el médico.)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la Farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la Farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida

Vaselina líquida

ciendo, ya que hasta la fecha, por mucho que les moleste, es de justicia decirles que solo han tomado el cargo como pedestal para exhibirse, por cuyo motivo en cuantos asuntos han puesto mano los han echado a perder, es decir que, «no dan una en el clavo»; y una tan desastrosa y censurable actuación no puede quedar en silencio sin quebrantar muy hondamente el prestigio de la clase.

Triste epílogo.

El resumen de esta lamentable jornada puede hacerse, diciendo: que la Junta Directiva había puesto, el grito en el cielo, considerándose ofendidísima, por el hecho de decirle públicamente que no sabía cumplir con el deber que tiene de velar por el prestigio y la honorabilidad de la clase; que se molestó sobre manera por pedir para ella un voto de censura que tenía sobradamente merecido; que su Presidente y Secretario querían imponerme una sanción por protestar, aunque muy delicadamente, de las ofensas que me habían inferido; que a poco más piden la crucifixión de Torres y Ruano porque hicieron lo que *está obligado a hacer* todo médico digno, honrado y de conciencia, cual es que, si un cliente injusta e innecesariamente alarmado por una nimiedad, propone la celebración de consulta, contestarle con toda honradez que no es necesario, ya que los pobres enfermos, no se han hecho, como dice muy humanamente una máxima de Federación Sanitaria, *para servir las necesidades de los médicos*, sino que por el contrario, los médicos tenemos la misión de defender la vida, la salud, la tranquilidad y los intereses de aquellos que confiadamente se han entregado a nuestra caballerosidad y a nuestra ciencia, lo cual dista muchísimo de *negarse a celebrar consulta*, siendo por el contrario una honrada negativa a utilizar nuestro título como elemento de explotación contra aquellos que han depositado en nosotros su confianza; que de una denuncia que como Presidente de la Junta de distrito había yo presentado, de una falta gravísima, haciendo constar y demostrando que hasta podía ser origen de atentado personal contra el médico en ejercicio, no se hizo el menor caso; que a pesar de tanta susceptibilidad como para estos casos

había demostrado tener la Junta, tomó en cambio con una serenidad paradisiaca, sin molestarle lo más mínimo, el hecho de servir de mofa y de burla a un profesional que, tranquila y cínicamente, le presentó como elementos de propia defensa unos documentos apócrifos, firmados por dos inocentes criaturas, no pareciéndole bien juzgar que aquella escandalosa burla no se hacía de la *Junta de Gobierno*, sino de la *clase médica* a quien aquella representa y por cuyo prestigio está obligada a velar; que ni el Presidente, ni ninguno de los que le secundaron, fueron allí a defender a la desventurada clase médica, sino a defenderse a si propios; que absesionados con este afán auto-defensivo no repararon en cometer una desatención más con los Médicos Titulares, no dejándoles tiempo para celebrar la reunión a que por mi habían sido convocados, y que si los verdaderamente amantes de la clase no ponemos freno a los egoísmos, petulancias y deseos exhibicionistas, de unos cuantos ilu-

sos con pretensiones dictatoriales y de supercientíficos, superordenados, superconsejeros y super...lactivamente frescos, o habrá que emigrar de la provincia o habrá que defender poco menos que a tiros nuestros intereses y nuestra honorabilidad profesional.

Y termino por hoy, haciendo fervientes votos porque la sensatez pase a ocupar el puesto que hoy ocupan los egoísmos en los encargados de velar por la honorabilidad y dignificación de la clase, a fin de no verme obligado en lo sucesivo a tomar la pluma, más que para prodigar aplausos y alabanzas, ya que, en este punto, y parodiando la frase pronunciada en las trincheras por los bravos aragoneses defensores de nuestra independencia, de, «Zaragoza no recula», Huberto Domínguez *no recula* tampoco en la defensa de la dignificación, prestigio y bienestar de la clase a que pertenece.

H. Domínguez

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrador al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con lactofafato de cal al 2 %....	60	gmos.
Estracto de cereales, (trigo, cebada, maíz)	20	»
Id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20	»

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos y en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)

EL FOMENTOBIOI es un caldo bacteriano

estrepto-estafilocócico

de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquellos gérmenes

Formas de preparación del «Fomentobiol»

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y de diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

DEPOSITOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

LITERATURA Y MUESTRAS:

LABORATORIO SERVA Avenida Borbolla, 6.
SEVILLA

Cumpliendo y razonando una palabra de honor... Aunque asombrado de la petición

Para la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos

En la Junta General celebrada el día 19 del pasado, se nos pidió a los compañeros Torres, Ruano y a mí, rectificásemos cuantos conceptos ofensivos pudiera haber, contra las personas o los cargos, en los escritos publicados con motivo del enojoso asunto que había motivado la reunión.

Yo contesté que nada ofensivo había escrito, puesto que sólo había intervenido, para rechazar ofensas a mí inferidas, sin solicitar siquiera rectificación de los ofensores, no obstante lo cual y en prueba de mi nobleza y caballerosidad, en el último artículo, había hecho constar en nota final, que retiraba todo cuanto pudiera ser molesto a las personas, las que me merecían todo género de respetos como caballeros particulares, si bien vistos a través de los cargos que tan ineptamente desempeñan, eran merecedores de todo género de censuras. Los compañeros Ruano y Torres manifestaron con toda nobleza que creían así mismo no habían publicado nada ofensivo, ya que no había estado nunca en su ánimo ofender a nadie, sin embargo de lo cual hacían gustosos las rectificaciones pedidas.

Ante estas manifestaciones la junta directiva, por conducto de su Presidente, solicitó que, se publicase en el mismo órgano de publicación que se había llevado a efecto la campaña, (este BOLETIN), la rectificación de la no ofensa a las personas y a los cargos; y de la indisciplina, se añade en el acta, o tal vez se pidiera también allí y no fuera oído por mí.

Con sumo gusto cumplo los deseos de la Junta a la que dije no tenía inconveniente en dedicarle el número entero, pero se me ocurre pensar: rectificar, es, *deshacer un concepto erróneo o equivocado, reducir los hechos desfigurados a la conveniente exactitud*, decir, en una palabra, lo contrario de lo que anteriormente se ha dicho. Pues si esto desea la Junta directiva de nuestro Colegio después de haberle dicho y estar convencida que nadie quiso ofenderla ni la ofendió, es que quiere que se la ofenda, o no hay lógica en el mundo. Pedir sea rectificada la no ofensa, ¿no es solicitar ser ofendida? Yo así lo entiendo y así creo lo entenderá todo el que entienda algo el castellano. Pero en fin allá los interesados; yo cumplo lo ofrecido y lo que en el acta publicada se pide. Rectifi-

co la no ofensa. Pero no vayan a pedirme ahora ustedes explicaciones diciéndome que los ofendo, que no soy yo: son ustedes los que se ofenden si esto fuera ofensa, por más que de seguro no habrá nadie capaz de descifrar lo que ello sea. Esto lo que es, es un intrincado geroglífico. ¡Flojos linternazos atizan ustedes a la lógica!

Respecto a *indisciplina*, he de manifestar que, tomando o aceptando como disciplina, —¡que ya es aceptar!— el deber que tenemos de *acatar* los Estatutos y el Reglamento del Colegio, los indisciplinados han sido ustedes, la Junta de Gobierno, por haber faltado a los Artículos 3.º ap. 2 y 5.º de los primeros y 8.º y 7.º 5.º del segundo. Yo lo que he hecho y haré cuantas veces se me presente ocasión, ha sido, recriminarles y llamarles al orden por estas faltas, lo que no creo sea *indisciplinarse*, sino todo lo contrario, no permitir o por lo menos tratar de impedir, (aunque sin resultado por esta vez), los actos de indisciplina

Lo que sucede, es que ustedes los de la Junta o mejor dicho, Presidente y Secretario, están en un crasísimo error, al creerse investidos de facultades inquisitoriales, obteniendo de esa falsa creencia la también falsa deducción de que son incensurables e indiscutibles y que los pobres colegiados no tenemos más misión que darles incienso y colmarlos de alabanzas, sea acertada o equivocada su gestión, y no es así. Nosotros no tenemos más obligación que cumplir con lo preceptuado en los Estatutos y en el Reglamento, en los que no existe artículo ni disposición que nos imponga el deber de no discutir, ni censurar, ni recriminar a la Junta por faltas o errores cometidos con ocasión de la gestión que le está encomendada.

Nuestra misión pues, es, cumplir con los Estatutos y Reglamento, y la de ustedes obligar al cumplimiento de estos deberes a todo el que falte, utilizando las facultades que dichas disposiciones les les conceden, sin que esto quiera decir que ustedes se encuentren libres de fiscalización, crítica, censura y sanción como cada hijo de vecino. ¡Pues no estaría mal!

H. DOMINGUEZ

Muy interesante

De todos es sabido que esta modesta publicación, tiene por misión principal la propaganda de la beneficiosa y moralizadora doctrina de «*Federación Sanitaria*», labor para la cual voy convenciéndome que, por desgracia, no está preparada esta provincia, principalmente en cuanto a los Médicos se refiere.

En consonancia con esta creencia, he tenido el sentimiento de comprobar, que la labor moralizadora y de dignificación de la clase que en estas columnas se hace *no es bien vista!* por un respetable número de compañeros, y muy principalmente por los que más gozan del favor del público, lo que viene a corroborar una idea mía expuesta en diferentes ocasiones, que es la siguiente: Que en los distritos donde ejerzan sabios de esos que de todo entienden, y de cuya consulta salen con un laberíntico plan terapéutico lo mismo los enfermos mentales que los de Vías urina-

HIERBA LASS

CURA CATARROS Y TOS FERIRA

MEDICACIÓN DE POCO COSTE Y DE EXCELENTES RESULTADOS

Tomada después de las comidas es un buen estomacico, y sustituye con ventajas al té y al café.

Como puede endulzarse a gusto de los pequeños enfermitos, éstos la toman como una golosina.

Bolsita para 20 ó 22 tazas, UNA peseta.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Juan J. Lasala y Merlo, Farmacéutico,

Empedrada, 1.-Valdepeñas.- (Ciudad Real)

rias, los tuberculosos que los de enfermedades de la piel, los de medicina que los de cirugía, las enfermas de aparato genital como los veneno-lueticos; donde lo mismo se le analiza a un paciente la sangre que se le propina una corriente eléctrica, o se le explora la sensibilidad de igual modo que se le atiza una sesión de diatermia, en esos felices distritos repito, *no habrá jamás «Federación Sanitaria».*

Por lo tanto, en lo sucesivo, solo se enviará este Periódico a los distritos donde las «Federaciones Sanitarias» esten constituidas, y a los compañeros que lo soliciten bajo promesa de laborar por la constitución de estas beneméritas instituciones.

A los Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes, Odontólogos y Matronas, que parece ser lo reciben y leen con más agrado que los Medicos, se les continuará enviando como hasta ahora se viene haciendo.

EL DIRECTOR

**Este número ha sido
visado por la
censura.**

Mi procedimiento de prolongación de la vida mediante el retardo del envejecimiento

A los que me han preguntado que por qué razón o en virtud de qué causa, no he continuado, como anuncié, la publicación de los artículos dando cuenta de los trabajos por mi efectuados en este sentido, he de manifestarles;

Que mi silencio ha obedecido únicamente a que como después de publicado mi primer artículo, practicó el Doctor Cardenal la operación de Voronoff, y la prensa en general, parece como que empezó a tratar de ridiculizar no solamente la obra de este eminente cirujano, sino al propio operador, dije para mi capote: Pues cuando a este Cirujano ilustre lo *bombean* en forma tal, lo mejor es guardar silencio, por lo menos hasta que pase el chubasco, porque si esto hacen con un sabio patriota, Dios sabe lo que serían capaces de hacer conmigo.

Esta ha sido la causa única de mi mustismo, que durará probablemente hasta el número próximo, en que continuaré el estudio del procedimiento, que dicho sea de paso, no se parece en nada al de Voronoff, el cual, con perdón sea dicho, me ha parecido desde que llegó a mi conocimiento, una fantasía irrealizable y nada práctica.

H. DOMINGUEZ

A los Distritos donde están constituidas las Federaciones Sanitarias

Siendo de una importancia suma para el engrandecimiento y bienestar de la clase, como todos los profesionales dignos van convenciéndose, la constitución y normal funcionamiento de las Federaciones Sanitarias, y siendo ya varios los distritos de esta provincia en que están constituidos estos organismos, y muchos los compañeros residentes en pueblos donde estas beneméritas asociaciones no funcionan aún, que desearían pertenecer a ellas, me parece llegado el momento de constituir la Federación Sanitaria provincial con los distritos ya federados y a la que pueden pertenecer por lo tanto los compañeros residentes en los que no esté aun constituida la Federación.

Los compañeros que se encuentren conformes con la idea pueden enviar su adhesión a la Dirección de este BOLETIN, anticipando si les parece bien los nombres de los que deban constituir la Junta Directiva de este organismo provincial.

Al propio tiempo pueden hacer la petición del periódico los residentes en distritos no federados, pues como verán por nota publicada en otro lugar, por razones muy poderosas y atendibles, esta publicación no se enviará en lo sucesivo más que a los distritos donde esten organizadas las Federaciones y a los compañeros que lo soliciten, bajo promesa de laborar por su organización.

H. DOMINGUEZ.

LABORATORIO FARMACÉUTICO RAFAEL GARCIA AZPELICUETA PALMAR--MURCIA

PANCREO--ORFO--FORTUINA

cura radicalmente, Dispepsias intestinales con fermentaciones anormales, Enteritis en las diarreas de los tuberculosos, bien por ulceración intestinal, bien tóxicas o gastrógenas.—Sus efectos curativos son maravillosos.

COMPOSICION: Orfol, 25 centig.—Bisol Fosf. de Bi-soluble 15. Bismal 10 centig. Fortoína 7 centig. Cotoína 8 centig.—Pancreatina 25 centig. Fosfato tricálcico 30 centig. Opio polv. 4 centig. Maltosa 15 centig. Comatragacanto 25 centig.

DOSIS: 3 a 4 papeles al día, Niños de 1½ papel a media papeleta según edad.—En agua o manzanilla

ANTITOXI--COCO--BACILAR

inyectable, contra la tuberculosis, anemias, infecciones de las vías respiratorias convalecencias, fiebres de malta, adenopatías.

COMPOSICION

Ovolecitina 10 centig. Eugenol a a 15 centig.
Cacodilato Guayaco 10 centig. Eucaliptol a a 15 centig.
Canforato mentol 4 centig.—Sulfuro de alilo 25 centig.—Aceite purísimo de oliba 2 centig.

DOSIS: 1 o 2 ampollas en inyecciones intramuscular.

EMULSION--IODO--MALTEADA

contra la tuberculosis pulmonar. Reconstituyente en todas las formas de agotamiento, en los estados caquéticos; en la cloroanemia escrofulosis, linfatismo, osteomalacia y superaciones. De acción positiva y máxima en la sífilis, reumatismo, arterioesclerosis y cardiopatías. Galactógeno de primer orden.

COMPOSICION

Aceite de bacalao puro a a 140 gramos
Extracto de malta

Yodipina al 10 por 100, 40 id.—DOSIS: 1 cucharada (14 gramos). después de las comidas. Niños; Mitad de la dosis.

A juicio del facultativo podrán ser duplicadas o triplicadas las dosis.

EUPPEPTO--DIGESTOL (eachets)

Comp.—Pancreatina y Sal Vichy a a 30 centig.—Maltina 20 centig. Papaína 15 centig.—Polvos Nuez vónica 4 centig.

Hipopesias.—Dispepsias amiláceas, intestinales. Clorosis etc. Dosis: 1 Sello después de las comidas con infusión de manzanilla.

ODONTINA NATI

Antineurálgico dental excelente sin acción destructiva alguna
Uso: Cojer con un palillo de dientes, una bolita de algodón impregnada de este líquido y poner en la carie.